



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h44 del 02 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria No. 008 de 30 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la sala No. 4, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luz Elena Coloma, Luis Robles y Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Mgs. Luz Elena Coloma	1	
Sr. Bernardo Abad	1	
Sr. Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Cristian Zapata, delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abogados Raúl Alcívar y Patricia Gavilanez, delegados de la Agencia Metropolitana de Control; Arq. Patricio Molina Malo, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Arquitectos. María Fernanda Carrión, Diana Cruz y Klever Campos, delegados del Instituto Nacional de Patrimonio Nacional INPC; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Jaime Gurrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; y, Abg. Álvaro Orbea, asesor del despacho de la concejala Luz Elena Coloma.

La Sra. Jenny Alemán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas Nos. 005 y 007 de las sesiones realizadas 22 de julio y 19 de agosto de 2019.
2. Conocimiento y resolución de las siguientes resoluciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio.
 - a) Conocimiento de la Resolución No. 001-SCAH-2019, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el Proyecto definitivo denominado “Conjunto Monumental Jesuita”, a desarrollarse en el inmueble con predio No. 3691575, clave catastral 30001-02-003, ubicado en las calles García Moreno, Sucre y Benalcázar, del barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico; y, resolución al respecto;
 - b) Conocimiento de la Resolución No. 002-SCAH-2019, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con la inspección al predio No. 3677004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio San Antonio, parroquias Conocoto; y, resolución al respecto;

- c) Conocimiento de la Resolución No. 003-SCAH-2019, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con la inspección al predio No. 12522, ubicado en la calle Carlos Montúfar E-13-257, Urbanización Arroyo Delgado; y, resolución al respecto;
3. Conocimiento del oficio S/N de 28 de agosto de 2019, suscrito por el Sr. José Gabriel Prado Mora, y otros, relacionado con el "pedido de desvinculación listado bienes patrimoniales predio No. 70657; y, resolución al respecto;
 4. Presentación por parte del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo de Pichincha, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 004-CAH-2019, en relación a la información solicitada sobre el predio No. 8068; y, resolución al respecto;
 5. Presentación de avance por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre la gestión de la infraestructura de soterramiento en el Centro Histórico para el paso de cables de telecomunicaciones;
 6. Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Instituto Metropolitano de Patrimonio sobre los avances alcanzados para realizar el inventario de arquitectura moderna; y, resolución al respecto;
 7. Presentación de avances de la reforma del Libro IV.4 del Código Municipal, referente a las Áreas Históricas y patrimonio; y resolución al respecto.

El señor Conejal Bernardo Abad, solicita que se modifique el orden del día, que como punto No. 4 se trate sobre el derrocamiento de un bien patrimonial que se realizó en la Ciudad de Cuenca.

Se aprueba la modificación del orden del día, conforme el registro de votación:

Registro de Votación					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Mgs. Luz Elena Coloma	1				
Sr. Bernardo Abad	1				
Sr. Luis Robles	1				
TOTAL	3				

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de las actas Nos. 005 y 007 de las sesiones realizadas 22 de julio y 19 de agosto de 2019.

Se aprueba las actas, conforme el registro de la votación:

Registro de Votación					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Mgs. Luz Elena Coloma	1				
Sr. Bernardo Abad	1				
Sr. Luis Robles	1				
TOTAL	3				

Se aprueban las actas Nos. 005 y 007 sin observaciones.

Segundo punto del orden del día: Comisión Conocimiento y resolución de las siguientes resoluciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio.



- a. Conocimiento de la Resolución No. 001-SCAH-2019, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el Proyecto definitivo denominado "Conjunto Monumental Jesuita", a desarrollarse en el inmueble con predio No. 3691575, clave catastral 30001-02-003, ubicado en las calles García Moreno, Sucre y Benalcázar, del barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico; y, resolución al respecto;

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio Señala que este es un proyecto que cumple con toda la normativa, con las ingenierías y además cuenta con los informes favorables.

Se aprueba el Proyecto definitivo denominado "Conjunto Monumental Jesuita", conforme el registro de la votación:

Registro de Votación					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Mgs. Luz Elena Coloma	1				
Sr. Bernardo Abad	1				
Sr. Luis Robles	1				
TOTAL	3				

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de septiembre de 2019, con los votos favorables de los señores Bernardo Abad y Luis Robles, concejales miembros de la Comisión; y, Mgs. Luz Elena Coloma, Presidenta de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Conjunto Monumental Jesuita", a desarrollarse en el inmueble con predio No. 3691575, clave catastral 30001-02-003, ubicado en las calles García Moreno, Sucre y Benalcázar del barrio González Suarez, parroquia Centro Histórico, propiedad del CONSEJO GUBERNATIVO DE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL ECUADOR.

- b. Conocimiento de la Resolución No. 002-SCAH-2019, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con la inspección al predio No. 3677004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio San Antonio, parroquia Conocoto; y resolución al respecto;

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Señala que en base a la inspección realizada por la Subcomisión Técnica, de manera unánime se decidió que se debe mantener el criterio de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda y respetar lo que establece la Ordenanza 260, esto es no superar el piso de altura, sino mantener el nivel existente en ese tramo que es de 2 pisos.

Se aprueba, la moción de la señora Presidenta de la Comisión que se debe respetar la decisión de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio conforme el registro de la votación:

Registro de Votación					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Mgs. Luz Elena Coloma	1				
Sr. Bernardo Abad	1				
Sr. Luis Robles	1				
TOTAL	3				

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de septiembre de 2019, luego de conocer oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1115-O, de 28 de agosto de 2019, suscrito por los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Viviana Figueroa, Mgs. Lucía Moscoso; Arq. Patricio Molina y Dr. Patricio Guerra, **resolvió:** ratificar el informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, de la nueva inspección realizada y acoger el informe técnico No. STHV-DMDU-2450, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

- c. **Conocimiento de la Resolución No. 003-SCAH-2019, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con la inspección al predio No. 12522, ubicado en la calle Carlos Montúfar E-13-257, Urbanización Arroyo Delgado; y, resolución al respecto.**

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Manifiesta que el predio 12522, está dentro del inventario porque cuenta con una declaratoria de Premio al Ornato, en la inspección a la que asistieron los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, se determinó que se analice el conjunto de inmuebles dentro de la arquitectura moderna que realizará el IMP, debido a que el inmueble no ha perdido características propias.

Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Señala que le parece correcto e ideal que se dé un tratamiento conjunto. Considera que se debe analizar la razón por la cual se le dio el Premio Ornato.

Arq. Maria Fernanda Carrion, Directora del INPC: Manifiesta que si se va a entrar al tema del patrimonio de arquitectura moderna, si se va a analizar el listado de premios ornato, se debe establecer los procedimientos, los criterios y cuáles son las metodologías, porque de lo contrario se vuelve discrecional.

Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Señala que se debe analizar en relación a los demás Premios al Ornato y contar con un protocolo claro de la arquitectura moderna, por otro lado, se averigüe a los propietarios de este predio las razones por la que se entregó el Premio al Ornato.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento del oficio S/N de 28 de agosto de 2019, suscrito por el Sr. José Gabriel Prado Mora, y otros, relacionado con el "pedido de desvinculación listado bienes patrimoniales predio No. 70657; y, resolución al respecto;

Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Señala que este es un pedido de desvinculación de un predio que está entre los inmuebles de la Floresta que tienen protección transitoria, según el propietario y las instancias correspondientes el inmueble ya no tiene características patrimoniales, aunque no existen respaldos sobre esto.

La señora presidenta mociona que se realice una nueva inspección por parte del INPC para verificar la valoración patrimonial del inmueble.

Se aprueba, la moción de la señora presidenta conforme el registro de la votación:



Registro de Votación					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Mgs. Luz Elena Coloma	1				
Sr. Bernardo Abad	1				
Sr. Luis Robles	1				
TOTAL	3				

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de septiembre de 2019, luego de conocer oficio S/N de 28 de agosto de 2019, suscrito por el Sr. José Gabriel Prado Mora, y otros, relacionado con el pedido de desvinculación del listado bienes patrimoniales del predio No. 70657, ubicado en la calle Luis Cordero y Andalucía esquina, barrio La Floresta, parroquia Mariscal Sucre, **resolvió:** solicitar al Director Ejecutivo del INPC que disponga a quien corresponda, se realice una nueva inspección al mencionado predio a fin de que se verifique la valoración patrimonial del mismo.

Cuarto punto del orden del Día: Derrocamiento a un bien patrimonial en la ciudad de Cuenca.

Concejal Bernardo Abad. Informa que el nuevo propietario del inmueble patrimonial ubicado en la calle Hermano Miguel entre Bolívar y Sucre, de la ciudad de Cuenca, empieza a derrocar la vivienda, pero a tiempo el Director de Áreas Patrimoniales, interviene y coloca el sello de suspensión de obra, lamentablemente hace caso omiso, rompe el sello y continua derrocando del bien en la madrugada del viernes, los vecinos se dan cuenta y ponen en conocimiento de la policía y el director de áreas históricas, los cuales acuden y logran detener a 9 trabajadores y al operador de la máquina. Este momento la Fiscalía está poniendo una denuncia penal por dos delitos 1) destrucción de patrimonio y 2) romper el sello.

Arq. María Fernanda Carrión, Director del INPC: Informa que tuvieron conocimiento de este tema por parte del Director Técnico Zonal 6 en Cuenca y se hizo el acompañamiento, se habló con el GAD de Cuenca y el Ministerio de Cultura para poder establecer cuáles van a ser las acciones, si bien ya se presentó la acción en Fiscalía, lo que se ha pedido a la zonal de Cuenca es que se emita el informe técnico y legal de la afectación al patrimonio cultural para remitir al Ministerio de Cultura, a fin de que se establezcan las acciones legales y administrativas correspondientes ante este acto delincencial frente al patrimonio cultural.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas: Informa que la semana pasada en el Centro Histórico ocurrió lo mismo y la Agencia Metropolitana de Control acudió de manera inmediata para suspender el derrocamiento.

Concejal Luz Elena Colma, Presidenta de la Comisión: Señala que se debe manejar una estrategia comunicacional como en Cuenca, porque crea conciencia, el IMP o la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda debe lanzar una alerta cuando esto sucede, cero tolerancia a este tipo de acciones y que no se queden impunes.

Asimismo, mociona que se envíe un oficio al alcalde de Cuenca en solidaridad con su ciudad y con él sobre el atentado que ocurrió contra uno de sus bienes patrimoniales; y que, además, se solicite a

la AMC la ficha técnica y el informe de lo sucedido con respecto al intento de derrocamiento del bien inmueble en Quito, y que indiquen si tienen reportes de otros bienes patrimoniales de los que hayan actuado con procedimientos sancionatorios

Se aprueba, la moción de la señora presidenta conforme el registro de la votación:

Registro de Votación					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Mgs. Luz Elena Coloma	1				
Sr. Bernardo Abad	1				
Sr. Luis Robles	1				
TOTAL	3				

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de septiembre de 2019, luego de conocer por parte del Concejal Bernardo Abad, sobre el atentado de un bien patrimonial ocurrido en la Ciudad de Cuenca, que a pesar de contar con los sellos de suspensión de obras, se continuo derrocando, **resolvió** oficiar al señor Alcalde de Cuenca, Dr. Pedro Palacios, y expresar su indignación por los hechos ocurridos y solidarizarse con la ciudad de Cuenca; y apoyar cualquier acción o medida que se tome al respecto de este caso con el fin de crear un precedente, para que estos hechos delincuenciales no vuelvan a ocurrir.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de septiembre de 2019, luego de conocer que la Agencia Metropolitana de Control acudió de manera inmediata para suspender el derrocamiento de un bien inmueble patrimonial ubicado en el Centro Histórico; **resolvió**, solicitar a la Agencia Metropolitana de Control se remita la información sobre lo sucedido en este inmueble, así como la ficha técnica. De igual manera, se emita para conocimiento de la Comisión un reporte en el que se señale si la Agencia a su cargo ha intervenido con procedimientos sancionatorios en bienes patrimoniales, en años anteriores.

Quinto punto del orden del día: Presentación por parte del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo de Pichincha, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 004-CAH-2019, en relación a la información solicitada sobre el predio No. 8068; y, resolución al respecto;

Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que el tema tiene relación con la información que se solicitó al CAE sobre el predio No. 8068 y, además, que se informe si el CAE cuenta con datos del proyectista de la obra, a fin de considerar dicho aspecto en la ficha de inventario para su valoración, pero no se ha recibido respuesta aún.

Arq. Patricio Molina Malo, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha: Señala que ha hablado con el Arq. Pablo Moreira, Presidente del Colegio de Arquitectos de Pichincha.

Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Señala que se deben tomar en cuenta los tiempos para entregar la información requerida.

Sexto punto del orden del día: Presentación de avance por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre la gestión de la infraestructura de soterramiento en el Centro Histórico para el paso de cables de telecomunicaciones;



Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Señala que este fue un tema que generó preocupación en la Comisión y que también se lo ha discutido en la Comisión de Conectividad, ya que la calidad de la conectividad en el Centro Histórico es deficiente, pero técnica y legalmente no debería tener el monopolio CNT, además, que el soterramiento ha sido realizado por el Municipio, la idea es ver cómo ir resolviendo esto, como pueden o no las operadoras entrar a dar un servicio en el Centro Histórico.

Ing. Cristian Zapata, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que en los años 1990-1992 hicieron algún mejoramiento de aceras y bordillos en el Centro Histórico. En ese año, el FONSAL construyó la canalización. Informa que se realizó la socialización con el IMP para definir de quién es la infraestructura, quiénes se han comprometido a entregar los planos y si hay alguna acta o convenio de esta infraestructura que indique quien sería el propietario, pero todavía no tienen claridad sobre este tema, por lo que han creado una hoja de ruta para definir el modelo a seguir para la determinar quién sería el dueño de la infraestructura.

Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que siempre se habla del turismo, la conectividad en el Centro Histórico, pero lamentablemente, la conectividad es un desastre, y eso se debe resolver. Se da por conocida la hoja de ruta presentada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y sugiere que esto siga adelante, para saber de quién es esa infraestructura.

Séptimo punto del orden del día Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Instituto Metropolitano de Patrimonio sobre los avances alcanzados para realizar el inventario de arquitectura moderna; y, resolución al respecto;

Mgs Lucía Moscoso, delegada del IMP: Informa que después de la primera reunión con el CAE se mantuvo otra reunión en la que trabajó el Municipio y el CAE, para cotejar la información de cada institución, se analizó la consultoría que realizó la Universidad Central donde hacen una reflexión teórica sobre arquitectura moderna. La Universidad Católica aplica la ficha en campo en 30 edificaciones para ver cómo responden éstos y también emite observaciones. El 17 de septiembre, se llevará a cabo una reunión en el Centro de Arte Contemporáneo con las entidades involucradas y representantes de la universidad y el CAE para que el Municipio presente la ficha y los criterios de valoración y que todos los presentes opinen, y esos insumos se enviarán al ente rector, que es el INPC.

Octavo punto del orden del día: Presentación de avances de la reforma del Libro IV.4 del Código Municipal, referente a las Áreas Históricas y patrimonio; y resolución al respecto.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Informa que el viernes, mantuvo una reunión con la Dirección de Planificación, para analizar qué parte de la ordenanza se ata al PUGS, razón por la cual no se ha realizado la mesa de trabajo.

La señora presidenta de la Comisión, concejala Luz Elena Coloma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión a las 13h40.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Mgs. Luz Elena Coloma	1	
Sr. Bernardo Abad	1	
Sr. Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firman la Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE ÁREAS HISTÓRICAS
 Y PATRIMONIO**

Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
 METROPOLITANO DE QUITO**

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Mgs. Luz Elena Coloma	1	
Sr. Bernardo Abad	1	
Sr. Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAH	2019-09-03	
Revisado por:	Adrian Racines	CGC	2019-09-03	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-03	